

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12256** *Resolución de 9 de julio de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 10 de julio de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resueltas las convocadas para el día 7 de julio de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de julio de 2009.

Fecha de amortización: 23 de octubre de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.060,418 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.160,418 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,590 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,576 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,829 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,833 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,590 .....	525,000	99,829
0,585 .....	200,000	99,830
0,580 .....	650,000	99,832
0,575 e inferiores .....	744,441	99,833
Peticiones no competitivas .....	40,977	99,833

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 163,252 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,829 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de julio de 2009.

Fecha de amortización: 22 de enero de 2010.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.566,124 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.000,000 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,680 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,665 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,632 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,640 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,680 .....	447,876	99,632
0,675 .....	150,000	99,634
0,670 .....	580,000	99,637
0,665 e inferiores .....	802,995	99,640
Peticiones no competitivas .....	19,129	99,640

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 43,90 por 100.

## e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 149,513 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,632 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 9 de julio de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.